



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

We regret that some of the pages in the microfiche copy of this report may not be up to the proper readability standards even though the best possible copy was used for preparing the master fiche.



08782 — S



Distr. LIMITADA

ID/WG.290/7

9 marzo 1979

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

**INFORME SOBRE LA SEGUNDA REUNION DEL GRUPO SOBRE LA
INDUSTRIA DEL CUERO Y LOS PRODUCTOS DE CUERO²**

Viena, 5 a 7 de febrero de 1979

El presente documento es traducción de un texto no revisado por los servicios de edición.

id.79-1576

Indice

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	1
<u>Capítulo</u>		
I. ORGANIZACION DE LA REUNION	<u>3 - 6</u>	2
Apertura de la Reunión	3 - 4	2
Elección de Presidente y Vicepresidente	5	2
Aprobación del programa	6	2
II. MEDIDAS TOMADAS POR LA SECRETARIA PARA APLICAR LAS RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNION DEL GRUPO SOBRE LA INDUSTRIA DEL CUERO	<u>7 - 24</u>	3
Medidas para lograr la disponibilidad y diseminación de la información más reciente sobre la industria del cuero y los productos de cuero. Informe del Grupo de consultores eminentes	7 - 15	3
Conclusiones y recomendaciones: Programas mixtos ONUDI/FAO	16 - 18	4
Programa especial de asistencia para los países menos adelantados	19	5
Diferentes fuentes de programas de asistencia técnica asequibles a los países en desarrollo	20	5
Guía de posibles asociados en países desarrollados y países en desarrollo para el establecimiento de empresas mixtas o la adopción de otros acuerdos de cooperación	21	5
Conclusiones y recomendaciones	22	6
Vigorización de centros tecnológicos regionales	23	6
Mejoramiento de las normas sobre el medio ambiente	24	6
III. CONSOLIDACION Y AMPLIACION DEL ESTUDIO A ESCALA MUNDIAL DE LA ONUDI	<u>25 - 26</u>	7
Conclusiones y recomendaciones	26	7
IV. DECLARACIONES DE REPRESENTANTES DE ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS ACERCA DE SU COOPERACION CON LA ONUDI EN RELACION CON LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNION DE CONSULTA	<u>27 - 34</u>	8
Coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	27	8
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	28 - 29	8
Centro de Comercio Internacional/UNCTAD/GATT	30 - 32	8
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)	33 - 34	9

Indice (cont.)

<u>Capitulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. SEGUNDA REUNION DE CONSULTA SOBRE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y LOS PRODUCTOS DE CUERO	<u>35 - 41</u>	10

ANEXOS

1. Lista de participantes		11
2. Programa		14
3. Consulta Gubernamental Especial sobre Cueros y Pieles		16
4. Cuestionario: Encuesta "Asociados en la industria del cuero y los productos de cuero"		17
5. Resumen de las conclusiones y recomendaciones		18

1. El Grupo sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero fue establecido por la Junta de Desarrollo Industrial para examinar la aplicación de las recomendaciones de la Primera Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero, celebrada en Innsbruck, Austria, del 7 al 11 de noviembre de 1977.

2. La primera reunión del Grupo, que tuvo lugar en Viena del 5 al 7 de junio de 1978, recomendó que la Secretaría iniciase los siguientes programas complementarios con objeto de que el Grupo los examinara en su segunda reunión.

- a) Medidas para lograr la disponibilidad y diseminación de la información más reciente sobre materias primas (Informes del Grupo de consultores eminentes) (Ref. Capítulo II Informe sobre la primera reunión del Grupo);
- b) Asistencia técnica para los países menos adelantados posibles productores de cuero (Ref. Capítulo IV Informe sobre la primera reunión del Grupo);
- c) Campaña FAO/ONU/UNEP para mejorar la disponibilidad y la calidad de las materias primas (Ref. Capítulo V Informe sobre la primera reunión del Grupo);
- d) Información sobre los diferentes tipos de programas de asistencia técnica proporcionados a los países en desarrollo (Ref. Capítulo VI Informe sobre la primera reunión del Grupo);
- e) Guía de posibles asociados en países desarrollados y países en desarrollo para el establecimiento de empresas mixtas o la adopción de otros acuerdos de cooperación (Ref. Capítulo VII Informe sobre la primera reunión del Grupo);
- f) Mejoramiento de las normas sobre el medio ambiente (Ref. Capítulo IX Informe sobre la primera reunión del Grupo);
- g) Justificación de temas/cuestiones identificados para una Segunda Reunión de Consulta (Ref. Capítulo XI Informe sobre la primera reunión del Grupo).

CAPITULO I. ORGANIZACION DE LA REUNION

Apertura de la Reunión

3. La segunda reunión del Grupo sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero se celebró en la Sede de la ONUDI, en Viena, del 5 al 7 de febrero de 1979. Asistieron a la reunión 22 representantes de 14 países y 4 organizaciones internacionales (véase Anexo 1). Además de los que habían asistido a la primera reunión del Grupo, celebrada del 5 al 7 de junio de 1978, se hallaron presentes en esta segunda reunión los siguientes participantes:

- | | |
|---|--|
| • Sr. Ferdinand A. KENCIK
Président Directeur général
Bata Limited Toronto, Bata S.A.
38, avenue de l'Opéra
Paris, 2e., Francia | • Sr. Rajanara K. ANAND
Director, Ministry of Industry
Department of Industrial Development
Udyog Bhavan
Nueva Delhi 110001, India |
| • Sr. Guy MICHEL
Directeur des études
Fédération Nationale de l'Industrie
de la Chaussure de France (FNICF)
55, avenue Kléber
75016 - Paris, Francia | • Sr. Ahmad SAIED
Resident Director
Service Industries Limited
G.T. Road
Gujrat
Pakistán |
| • Sr. Irving R. GLASS
Consultor de la ONUDI
Tanners' Council of America
411 Fifth Avenue
Nueva York, N.Y. 10016,
Estados Unidos de América | |

4. La reunión fue inaugurada por el **Presidente en funciones, Sr. Eugene L. Kilik (Estados Unidos de América)**, quien dio la bienvenida a los participantes en la segunda reunión.

Elección de Presidente y Vicepresidente

5. El Grupo eligió Presidente al Sr. Eugenio J. Koppány (Argentina) y Vicepresidente al Sr. Ahmad Saad (Pakistán).

Aprobación del programa

6. El programa modificado quedó aprobado según figura en el Anexo 2. Algunos participantes estimaron que, debido al aumento del precio mundial del cuero como materia prima, se ha observado una tendencia creciente a utilizar productos sintéticos. Otros participantes consideraron que el Grupo debería inscribir esta cuestión en su programa. Después de un debate, se recomendó que en la Segunda Reunión de Consulta deberían examinarse las repercusiones de tales materiales sintéticos y del desarrollo de las proteínas de origen vegetal como sucedáneo de las de origen animal sobre el mercado del cuero.

CAPITULO II. MEDIDAS TOMADAS POR LA SECRETARIA PARA APLICAR
LAS RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNION DEL GRUPO
SOBRE LA INDUSTRIA DEL CUERO

Medidas para lograr la disponibilidad y diseminación de la información más reciente sobre la industria del cuero y los productos de cuero.
Informes del Grupo de consultores eminentes.

7. El Grupo quedó informado de las conclusiones sobre la disponibilidad de materias primas a que **habían llegado** los consultores eminentes nombrados por la Secretaría a petición del Grupo con objeto, entre otras cosas, de recopilar y correlacionar estadísticas básicas de diferentes regiones relativas al sector del cuero y sus productos, así como de sugerir los medios más adecuados para recoger información relativa al desarrollo de la industria mundial del cuero y de sus productos (teniendo en cuenta factores tales como la disponibilidad de materias primas y las tendencias hacia el aumento de la oferta de las mismas, las capacidades existentes y potenciales en la fabricación del cuero y de los productos de cuero, etc.) Debido a limitaciones de tiempo, los consultores eminentes sólo pudieron presentar informes sobre 17 países en desarrollo pertenecientes a las siguientes regiones: África, Asia y América Latina, además de los países de la OCDE.

8. Los informes de esas misiones sólo se recibieron en enero de 1979, por lo que no fue posible comunicar a los miembros del Grupo toda la documentación seis semanas antes de la reunión.

9. Un informe sobre la primera visita efectuada por un consultor de la ONUDI a la República Popular de China (1-13 de diciembre de 1978) se presentó por separado al Grupo, el cual manifestó su agradecimiento al consultor por la información facilitada y por las posibilidades de futura colaboración con China que se ofrecían gracias a esa visita.

10. Aunque los consultores eminentes no pudieron recibir instrucciones iniciales de la MAO, sus informes se sometieron a esta organización para que formulara observaciones.

11. Los informes de los consultores destacaron, en especial, las principales dificultades y problemas que encontraron para recoger datos estadísticos fidedignos. A pesar de esa dificultad, la información obtenida sobre los obstáculos que se oponen al desarrollo de la industria del cuero y los productos de cuero ha resultado muy útil, por lo que el Grupo consideró que los consultores habían aportado una valiosa contribución a este respecto. Otra conclusión a que el Grupo llegó a base de dichos informes fue que la obtención de datos estadísticos suficientes, fidedignos y aceptables seguirá siendo una meta inalcanzable como consecuencia de la falta de uniformidad, es decir, de la inexistencia de un denominador común estadístico en los datos, y, en segundo lugar, del hecho de que las estadísticas recopiladas a nivel nacional procedan de diferentes fuentes. Se sugirió que como contribución adicional para la recopilación estadística podían utilizarse los servicios de expertos internacionales o locales establecidos en el país, ya que así se obtendrían datos más fidedignos y comparables.

12. Si bien algunos miembros del Grupo expresaron su satisfacción por los informes de los consultores eminentes, otros consideraron, en cambio, que esos informes mostraban algunas lagunas de información, especialmente en lo que se refiere a África y a los países del CMI.

13. El Grupo consideró que el problema que obstaculiza el desarrollo de la industria del cuero y los productos de cuero en África era considerablemente más grave que en otras muchas regiones, y recomendó que el propio Grupo hiciera hincapié en un programa de acción de asistencia técnica a los países africanos e informara sobre los resultados

a la Segunda Reunión de Consulta. A este respecto, el Grupo destacó la necesidad de un más vigoroso esfuerzo integrado hacia la solución de los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo en el sector de los cueros y las pieles.

14. El Grupo tomó nota de los informes de la delegación de la FAO sobre a) los resultados de la Consulta Gubernamental Especial sobre Cueros y Pieles celebrada en Roma del 17 al 20 de octubre de 1978, y b) las actividades de la FAO encaminadas a aumentar la recuperación de desperdicios y mejorar la calidad de las pieles y cueros en los países en desarrollo.

15. En lo que respecta al mejoramiento de las informaciones estadísticas, así como a la calidad y disponibilidad de las materias primas, el Grupo escuchó con interés el informe del representante de la FAO, quien señaló a la atención del Grupo las conclusiones de la Consulta Gubernamental Especial sobre Cueros y Pieles, la cual estaba directamente relacionada con la Reunión de Consulta de la ONUDI sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero. El Grupo instó, por tanto, enérgicamente a ambas organizaciones que aunasen sus esfuerzos, especialmente en lo que respecta a la iniciación en los países en desarrollo de un programa de mejoramiento de los cueros y pieles.

Conclusiones y recomendaciones: Programas mixtos ONUDI/FAO

16. Se aprobaron las siguientes conclusiones y recomendaciones.

- a) La ONUDI y la FAO deberían cooperar muy estrechamente en la recopilación de datos sobre materias primas y armonizar las estadísticas existentes para llegar a una proyección racional de la oferta y la demanda futuras sin ahondar en el mecanismo de proyección; además, ambas organizaciones deberían concentrar sus esfuerzos en la obtención de estadísticas sobre los países en que se carece de ellas;
- b) Las estadísticas futuras deberían suministrar información adicional sobre la situación de la oferta y la demanda en la industria del cuero y sus productos en los países del CAE y colmar las lagunas de información en lo que se refiere a África;
- c) Ambas organizaciones deberían emprender conjuntamente las actividades necesarias para recopilar con fines de vigilante observación una base estadística exacta de la industria del cuero y los productos de cuero, de suerte que los datos estadísticos compilados sirvan por su pertinencia a los gobiernos cuando éstos deban tomar en el futuro decisiones para desarrollar la industria del cuero y de sus productos en sus respectivos países (el Anexo 3 contiene las recomendaciones finales de la Consulta Gubernamental Especial sobre Cueros y Pieles);
- d) El Grupo reconoció que la FAO debería seguir siendo el punto focal de todas las cuestiones relacionadas con la producción y el comercio de los cueros y pieles crudos, incluidos los datos estadísticos y las informaciones económicas. Puesto que la FAO dispone actualmente de los informes de los consultores, el Grupo pidió a la FAO que, con la activa participación de la ONUDI, procese el material contenido en esos informes con arreglo al sistema de la FAO de computarización de datos;
- e) El Grupo pidió a la Secretaría de la FAO que le informara sobre los trabajos de dicha organización para compilar estadísticas sobre una base uniforme y recomendar una metodología aceptable para el acopio de estadísticas, como había pedido la Consulta Gubernamental Especial Intensiva sobre Cueros y Pieles, así como sobre los progresos realizados por el grupo especial de trabajo de expertos sobre datos estadísticos relativos a los cueros y pieles, una vez que éste se haya establecido.

17. Como contribución a la campaña para fomentar la producción de materias primas y mejorar la calidad de los cueros y pieles en los países en desarrollo, la FAO produjo una película sobre los cueros y pieles en Africa, película que se halla a disposición de todos los interesados.

18. El Grupo reconoció que la creciente diferencia entre la capacidad de producción de cuero y la oferta de materia prima no se salvaría automáticamente merced al juego normal del mercado. La solución global consistía pues en aumentar las existencias de materia prima o bien en disminuir expresamente la producción. El Grupo estimó que debería establecerse un programa global de mejoramiento de los cueros y pieles con objeto de evitar el despilfarro de materias primas escasas.

Programa especial de asistencia para los países menos adelantados.

19. El Grupo escuchó un interesante informe sobre la situación de la industria del cuero y de sus productos, basado en la visita que efectuó en 1978 el Consultor de la ONUDI, B. Lunden, a 10 países africanos, uno de Oriente Medio y otro asiático. El consultor destacó en su informe que, en lo que se refiere a los países menos adelantados, los cueros y las pieles representan una de las pocas materias primas nacionales que sirven de base a la industria local. Por consiguiente, es indispensable que los países desarrollados y las organizaciones internacionales presten a los países menos adelantados toda la asistencia posible en sus esfuerzos por transformar su producción de cuero crudo en un producto de calidad, con todas las consecuencias que esto entraña en lo que atañe al aumento de la materia prima, al mejoramiento de la calidad del cuero, y a la necesidad de capacitación de personal técnico y la gestión así como de una óptima utilización de las actuales capacidades de producción del cuero. El consultor informó asimismo que los países menos adelantados habían mostrado poco o ningún interés por establecer entre ellos programas regionales de cooperación debido a las diferentes condiciones existentes en dichos países. El Grupo expresó su agradecimiento por el conciso y práctico análisis de los problemas de los países menos adelantados, e instó a la Secretaría a que intensificara sus esfuerzos de asistencia técnica a dichos países.

Diferentes fuentes de programas de asistencia técnica asequibles a los países en desarrollo.

20. El Grupo examinó el documento preparado por la Secretaría sobre esta cuestión y consideró que era útil como primer intento de compilar información sobre todos los tipos de asistencia técnica proporcionada a los países en desarrollo. Se expresó la opinión de que esa compilación debería ampliarse aún más de modo que incluya detalles sobre el tipo de asistencia ofrecida.

Guía de posibles asociados en países desarrollados y países en desarrollo para el establecimiento de empresas mixtas o la adopción de otros acuerdos de cooperación.

21. El documento de la Secretaría sobre esta cuestión fue acogido favorablemente por numerosos miembros del Grupo. El cuestionario preparado por la Secretaría (véase el Anexo 4) se envió (en inglés solamente) a 52 asociaciones de productores de cuero y sus derivados e institutos de investigación de 25 países; a las embajadas en Viena de 3 países socialistas; a los 13 miembros del Grupo sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero, y a los miembros de la Federatie Van Nederlandse Schoenfabrikanten. Debido al escaso número de respuestas recibidas, el plazo del 20 de octubre de 1978 anteriormente fijado se prorrogó hasta finales de enero de 1979, fecha en que se habían obtenido 63 respuestas. La mayor parte de éstas indicaron interés por colaborar proporcionando conocimientos técnicos sobre la producción de cuero para palas de calzado.

Conclusiones y recomendaciones

22. El Grupo pidió a la ONUDI que averiguara la razón por la que no habían respondido países con las más avanzadas plantas e instalaciones tecnológicas. El Grupo recomendó que se ampliara el cuestionario para incluir ofertas de colaboración de los países en desarrollo.

Vigilancia de centros tecnológicos regionales

23. El Grupo examinó el informe de la Secretaría sobre los progresos realizados en este punto, informe que se recomendó en relación con las actividades complementarias. Se examinó la posibilidad de que los centros nacionales de Africa (Leather Research Institute of Nigeria-LERI-Zaria, Nigeria, y el Centre National du Cuir et de la Chaussure-CNCC-Túnez, Túnez) y los centros nacionales de Asia (el Central Leather Research Institute-CLRI-Madras, India, y el Leather Research Institute-LRI-Yogyakarta, Indonesia) se convirtan en centros regionales, y que se obtenga la asistencia internacional necesaria para ampliar sus actividades a nivel regional. Algunos miembros del Grupo acogieron favorablemente el que la ONUDI y la FAO desplieguen un esfuerzo conjunto para prestar asistencia al CLRI. Debido a los diversos intereses y niveles de desarrollo de cada región, un participante de América Latina señaló que los centros regionales deberían concentrarse en la investigación de tecnologías convencionales. Otros participantes opinaron, en cambio, que, más que la investigación, sus necesidades fundamentales eran sobre todo la información económica y de mercado y la transferencia de tecnología básica.

Mejoramiento de las normas sobre el medio ambiente

24. Debido a limitaciones de tiempo, la Secretaría invitó a los miembros del Grupo a que formularan por escrito sus observaciones acerca del documento titulado 'Means of Achieving Improvements in Environmental Standards in the Tanning Industry: Environmental Assessment and Management' (ID/WG.290/5).

CAPITULO III. CONSOLIDACION Y AMPLIACION DEL ESTUDIO
A ESCALA MUNDIAL DE LA ONUDI

25. Del examen y debate de las monografías de la ONUDI emergieron ciertas consideraciones de orden práctico. Se estimó que, al tiempo que se proseguía la revisión y actualización de los estudios, la FAO debía seguir organizando, en colaboración con la ONUDI, programas orientados a la acción en los países en desarrollo, con miras a aumentar la disponibilidad y mejorar la calidad de las materias primas. El Grupo subrayó que para iniciar esos programas no debía esperarse a que se conocieran los resultados de estudios y encuestas, sino llevarse a cabo al mismo tiempo que los estudios o encuestas que fuesen necesarios.

Conclusiones y recomendaciones

26. Con respecto a los estudios aún por emprender o modificar por la Secretaría, el Grupo, con miras a su tercera reunión y a la preparación de una Segunda Reunión de Consulta sobre la industria del cuero y los productos de cuero programada para 1980, decidió lo siguiente:

- a) El Estudio a escala mundial revisado debería prestar mayor atención a las condiciones y situación imperantes en la industria del cuero y los productos de cuero de los países del OMI, en Africa y en China;
- b) Dado el aumento de los precios mundiales del cuero de bovino, debería incluirse en el Estudio a escala mundial revisado, una breve encuesta, sobre las posibilidades que ofrece la producción de pieles de porcino;
- c) Preparación de estudios de casos concretos en dos o tres países menos adelantados, con miras a formular un programa de acción global destinado a mejorar las pieles y los cueros. Esos estudios deberían correr a cargo de la FAO con el apoyo activo de la ONUDI.

CAPITULO IV. DECLARACIONES DE REPRESENTANTES DE ORGANISMOS DE LAS
NACIONES UNIDAS ACERCA DE SU COOPERACION CON LA ONUDI EN
RELACION CON LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE
LA REUNION DE CONSULTA.

Coordinación de las actividades de las organizaciones
del sistema de las Naciones Unidas

27. A petición del Grupo se reunieron oficialmente los representantes de los organismos competentes de las Naciones Unidas incluidos en la lista de participantes, quienes señalaron que era necesario evitar la duplicación de actividades en el sector de las pieles, el cuero y los productos de cuero. Por consiguiente, recomendaron que se creara un comité permanente, integrado por los organismos interesados de las Naciones Unidas, con el fin de coordinar a nivel técnico las actividades en ejecución o proyectadas en dicho sector.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio
y Desarrollo (UNCTAD)

28. El representante de la UNCTAD informó sobre el comercio internacional de pieles, cuero, productos de cuero y calzado, centrándose la atención en las cuestiones de política comercial relativas a este sector. También examinó la estructura del arancel aduanero, el monto de los derechos de aduana según el grado de elaboración, las barreras no aduaneras, las negociaciones comerciales multilaterales y el creciente proteccionismo a que están sujetos el cuero, los productos de cuero y el calzado. Subrayó, en particular, la importancia que tienen para este sector las barreras no aduaneras, y propuso que se facilitase la misma cantidad de información sobre las barreras no aduaneras que sobre las aduaneras. Señaló a la atención del Grupo los peligros del creciente proteccionismo y el carácter selectivo de las nuevas medidas proteccionistas. Indicó, asimismo, que esas medidas, además de no resolver adecuadamente los problemas fundamentales de la industria protegida, impedían que se llegara oportunamente a soluciones duraderas.

29. En vista de las precedentes consideraciones, el representante de la UNCTAD recomendó que los aspectos de política comercial relacionados con las pieles, el cuero, los productos de cuero y el calzado se incluyeran entre los temas importantes a examinar en la próxima reunión del Grupo y en la Segunda Reunión de Consulta.

Centro de Comercio Internacional/UNCTAD/OMTE

30. El Grupo escuchó con gran interés la declaración hecha por el representante del CCI acerca de los problemas de comercialización con que más a menudo tropiezan los exportadores de cuero y productos de cuero de los países en desarrollo, así como de algunas de las posibles soluciones sugeridas. El Grupo tomó también nota de la labor realizada por el CCI en la esfera de la comercialización de las exportaciones de cuero y productos de cuero y de la asistencia que podría obtenerse del CCI para ayudar a los países en desarrollo que lo solicitaran a promover sus exportaciones en este subsector.

31. El Grupo recibió también breve información acerca de las principales conclusiones de las contribuciones del CCI al estudio a escala mundial de la ONUDI sobre el tema "Comercialización y distribución de las exportaciones de cuero y de productos de cuero". Este estudio fue realizado por el CCI a petición de la ONUDI.

32. Por último, el CCI subrayó que, dentro de su esfera de competencia, apoyaría incondicional y permanentemente a los países en desarrollo en la valorización de las pieles, el cuero y los productos de cuero.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

33. El representante de la OIT señaló a la atención del Grupo dos importantes proyectos de investigación que se realizan en la OIT con miras a la Reunión técnica tripartita para las industrias del cuero y del calzado, que se celebrará en Ginebra del 4 al 13 de diciembre de 1979. El primero de esos proyectos estudiará las consecuencias de la evolución tecnológica sobre las condiciones, horario y organización del trabajo tanto en las grandes empresas como en las pequeñas. El segundo proyecto, que refleja la tradicional preocupación de la OIT por los problemas sociales, lleva por título "Consecuencias de la opción tecnológica y de la evolución del comercio sobre las industrias del cuero y el calzado". Este proyecto comprenderá el examen de tecnologías posibles de producción para las industrias de curtido de pieles y de fabricación de calzado y las consecuencias que la utilización de diferentes tecnologías pueda tener sobre el empleo en los países en desarrollo. Se está preparando un estudio conexo sobre la estructura del intercambio y las opciones futuras para la división internacional del trabajo en la fabricación de calzado. Por último, se está llevando a cabo un análisis sobre políticas gubernamentales en la industria del calzado, con especial referencia a los países en desarrollo; este análisis resulta necesario dado que los órganos normativos han de tener cada vez más en cuenta el impacto que sobre el empleo tienen las importaciones de calzado en los países europeos, así como las medidas a adoptar para facilitar el ajuste de esta industria a las nuevas estructuras de intercambio comercial.

34. El Grupo acogió favorablemente la sugerencia del representante de la OIT de que los informes técnicos que contienen los resultados de los proyectos de investigación arriba mencionados se distribuyan a los miembros del Grupo cuando se disponga de ellos (aproximadamente en octubre de 1979).

CAPITULO V. SEGUNDA REUNION DE CONSULTA SOBRE LA INDUSTRIA
DEL CUERO Y LOS PRODUCTOS DE CUERO
CUESTIONES QUE DEBERIA PREPARAR EN DETALLE LA SECRETARIA

35. El Grupo examinó las cuestiones presentadas por la Secretaría en el documento ID/WG.290/3.

36. Aunque no se puso en duda la validez intrínseca de ninguna de estas cuestiones, algunos participantes mencionaron el espectro del proteccionismo como arma política y económica en detrimento de todas las partes; otro punto de vista manifestado se refirió a la existencia de medidas proteccionistas en las primeras fases de industrialización de los países desarrollados. Al estudiar dichas cuestiones, los participantes de los países tanto desarrollados como en desarrollo examinaron las opciones que se les ofrecen a ellos y a otros: ¿debería concederse prioridad a producir cuero acabado, lo cual significa densidad de capital, o bien productos de cuero, lo que entraña una elevada densidad de mano de obra? El Grupo llegó a la conclusión de que sería necesario dedicar una futura reunión a discutir ampliamente esas opciones.

37. Después de examinar las cuestiones presentadas, el Grupo decidió recomendar la convocatoria en el último trimestre de 1980 de una Segunda Reunión de Consulta, y que los preparativos realizados eran ya suficientes para justificar tal recomendación a la Junta de Desarrollo Industrial.

38. Se identificaron las siguientes cuestiones (entre otras que podrían recomendarse en futuras reuniones del Grupo) para su examen en la Segunda Reunión de Consulta:

- i) Medidas para mejorar la disponibilidad y la calidad de las materias primas;
- ii) Perspectivas y problemas de los países en desarrollo en lo que se refiere a la comercialización y la producción de industrias transformadoras del cuero; y medidas de cooperación que podrían preverse entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

39. El Grupo encareció que se diera tiempo suficiente a la Secretaría para preparar de forma adecuada esas dos cuestiones. La Secretaría presentará detallados documentos de antecedentes y sustantivos sobre esas dos cuestiones para su examen en la tercera reunión del Grupo.

40. El Grupo convino en que la tercera reunión del mismo se celebraría en Viena el 12 al 14 de noviembre de 1979. Se acordó el siguiente programa provisional:

- a) Informe sobre los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de anteriores recomendaciones del Grupo (ref. párr. 38, pág. 10, informe de la primera reunión del Grupo);
- b) Medidas restrictivas comerciales o relacionadas con el comercio, y **medios** para paliarlas mediante la cooperación internacional;
- c) Productos de las industrias transformadoras del cuero, incluidos los productos a base de materiales sintéticos.

41. Debido a limitaciones de tiempo, el Grupo convino en aplazar el debate del tema 7 del programa, "Otros asuntos".

ANEXO 1

Lista de participantes

Rajendra Kumar AMAND
Director, Ministry of Industry,
Department of Industrial Development
Udyog Bhavan
Nueva Delhi 110001, India

Irving R. GLASS
Consultant, Tanners' Council
411 Fifth Avenue
Nueva York, N.Y. 10016, Estados Unidos de América

Pertti HELLEMAA
Chairman, Finnish Leather Industries
Frittala Group
28400 Ulvila, Finlandia

Ricardo P. HERMOSO
President, Tanners Association of the Philippines
Hermoso Hermanos, Incorporada
448 P. Gomez Street
Manila, Filipinas

Eugene L. KILIK
President, Tanners' Council of America
Tanners' Council of America
410 Fifth Avenue
Nueva York, N.Y. 10016, Estados Unidos de América

Otto Franz KLOTZER
Director Gerente
Carl Freudenberg
D-6940 Weinheim, República Federal de Alemania

Eugonio Juan KOPPANY
Director Gerente
Compañía Industrial del Cuero, S.A. (CIDEC)
Avda. Vergara 1850
1708 Moron, Buenos Aires, Argentina

Frantisek MELNÍK
Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria
No. Porici Street
Praga, Checoslovaquia

Ferdinand A. MENCIK
Président Directeur général
Bata Limited Toronto, Bata S.A.
38, avenue de l'Opéra
Paris 20, Francia

Guy MICHEL
Directeur des études
Fédération Nationale de l'Industrie de
la Chaussure de France (F.N.I.C.F.)
55, avenue Kléber
75016 - Paris, Francia

Felician Sosthenes MUJUNI
Director of Industries
Ministry of Industries
P.O. Box 9503
Dar-es-Salaam, República Unida de Tanzania

Said NAJI
Président Directeur général
Centre National du Cuir et de la Chaussure
6, rue Djebel Mansour
Túnez, Túnez

Guy G. REEMS
Secretary, International Council of Tanners
Director, British Leather Federation
9 St. Thomas Street
Londres S.E.1, Reino Unido

Günter REICH
Director
Instituto de Investigaciones sobre la tecnología
del cuero natural y artificial
ThElmannring 1
92 Freiberg, República Democrática Alemana

Ahmad SAEED
Resident Director
Service Industries Limited
G.T. Road
Gujrat, Pakistán

Roberto Luiz SELLER
Presidente del Centro de Tecnología del Cuero y sus Productos
Director de Adams S.A.
Rua Júlio de Castilhos 517
Novo Hamburgo, Brasil

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)

Myong Che CHON
Oficial de Asuntos Económicos
Sección del Comercio Corriente y Análisis Cuantitativo
División de Manufacturas
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10, Suiza

CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL UNCTAD/GATT

José-Luis ALDELADEJO
Oficial de Desarrollo de Mercados
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT
Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10, Suiza

Puavo LINDHOLM
Oficial principal de Desarrollo de Mercados
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT
Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10, Suiza

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

S. K. BERRAT
Oficial de Industrias Agrícolas
(Especialista en Cueros y Pieles y Subproductos Animales)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia

Werner LAMADE
Especialista Principal en Productos Básicos
Dirección de Productos Básicos y Comercio
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Via dello Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Christopher BARON
Oficial Superior de Investigaciones Económicas
Programa Mundial del Empleo (PME)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
CH-1211 Ginebra 22, Suiza

ANEXO 2

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente en funciones, Sr. E. Kilik
2. Elección de nuevo Presidente y de la Mesa
3. Aprobación del informe de la Primera Reunión del Grupo
4. Aprobación del programa provisional
5. Exposición de la Secretaría sobre la aplicación de las **recomendaciones** de la Primera Reunión del Grupo:
 - i) Preparación del Segundo Estudio, a escala mundial, de la industria del cuero y de los productos de cuero
 - ii) Informe resumido sobre las conclusiones a que llegaron consultores destacados respecto de la disponibilidad de materias primas a escala mundial y la calidad de la oferta
 - iii) Programa especial de asistencia para los países menos adelantados
 - iv) Disponibilidad y calidad de las materias primas:
 - a) Cooperación con la FAO en la organización de una campaña para mejorar la disponibilidad y calidad de las materias primas
 - b) Consulta intergubernamental especial sobre cueros y pieles, Roma, 17-20 de octubre de 1978 y medidas complementarias consiguientes
 - c) Actividades en curso y ya proyectadas para mejorar la disponibilidad y la calidad de las materias primas (véase el apartado a) del inciso iv) del tema 5 supra)
 - v) Diferentes fuentes de programa de asistencia técnica adecuables a los países en desarrollo
 - vi) Guía de posibles asociados en países desarrollados y en países en desarrollo para el establecimiento de empresas mixtas
 - vii) Vigorización de centros tecnológicos regionales en África y Asia
 - viii) Mejoramiento de las normas sobre el medio ambiente
6. Documentos de antecedentes sobre temas identificados para una segunda consulta:
 - i) Disponibilidad y calidad de las materias primas
 - ii) Desarrollo de la industria transformadora de productos de cuero en los países en desarrollo, y actual división internacional del trabajo
 - iii) Problemas y perspectivas del comercio internacional de pieles y cueros en bruto y curtidos y productos de cuero: declaración de a) la UNCTAD; y b) el Centro de Comercio Internacional (CCI)

- iv) Propuesta relativa a la realización de un programa coordinado de asistencia técnica a largo plazo en los países en desarrollo por parte de la ONUDI, la FAO y otros órganos internacionales, en la esfera de las industrias de pieles y cueros en bruto y curtidos
- 7. Otros asuntos: distintas posibilidades de utilización de la tierra para ganadería o para agricultura
- 8. Lugar, fechas y programa provisional de la tercera reunión del Grupo
- 9. Aprobación del proyecto de informe.

ANEXO 3

Consulta Gubernamental Especial sobre Cueros y Pielés

V. Recomendaciones al CPPB para la acción complementaria^{1/}

34. El Comité consideró varias posibilidades de acción complementaria, para recomendarlas al Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB) como se sugería en el documento CCP: HS 78/5. El Comité convino en que los problemas económicos, estadísticos y técnicos del mercado de las pieles y los cueros eran muy complicados y no había sido posible definirlos suficientemente ni evaluar plenamente sus efectos en el mercado. La Consulta consideraba prematuro, por lo tanto, examinar la utilidad de establecer un grupo intergubernamental sobre las pieles y los cueros.

35. Sin embargo, la Consulta opinó que el fuerte impacto de algunos de los problemas de la economía de las pieles y los cueros, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, requería una continuación de los debates, en el momento oportuno. En particular, los delegados acordaron unánimemente que, como primera medida para facilitar una mejor comprensión de esos problemas, las deficiencias de las estadísticas básicas y la información económica debían considerarse a nivel internacional. Teniendo esto presente, la mayoría de los delegados acordaron recomendar el establecimiento de un grupo de trabajo sobre información estadística sobre las pieles y los cueros, como órgano auxiliar del CPPB. Su objetivo sería resolver algunos de los problemas estadísticos señalados por la Consulta. Además, debería mejorar la base de datos y establecer el marco para la celebración de nuevas consultas, en caso de que éstas fueran menester para definir más claramente los problemas planteados en el mercado, permitir una mejor comprensión de los factores que regulan la economía de las pieles y los cueros y facilitar la conclusión de acuerdos más sustantivos en una fase ulterior. Sugirieron que, para alcanzar estos fines, la Secretaría debía informar a este grupo de trabajo sobre los progresos logrados en las cuatro áreas de actividades que la Consulta solicita en el párrafo 15 del presente informe, y obtener orientación sobre nuevas medidas del grupo de trabajo.

36. Todos los delegados expresaron la buena disposición de sus gobiernos y organizaciones a cooperar en los intentos de la Secretaría de la FMO de resolver los problemas estadísticos que se oponían al establecimiento de una base más sólida para los análisis de mercado y las decisiones de planificación.

37. Varios delegados propusieron además que, una vez los resultados de la tarea estadística se consideraran suficientemente avanzados para justificar una segunda consulta especial, el grupo de trabajo formulara una recomendación al respecto. El mandato y las cuestiones que debía examinar una segunda consulta deberían abarcar un terreno similar a la de la primera consulta, modificado adecuadamente por los nuevos factores que merecieran atención.

38. La Consulta acordó que las diversas propuestas formuladas debían ser cuidadosamente consideradas por los Gobiernos Miembros con miras a adoptar una decisión final en el próximo período de sesiones del CPPB. Señaló que, al formular esta decisión, el CPPB tendría en cuenta la disponibilidad de recursos y las prioridades establecidas en el Programa de Labores y Presupuesto de la Organización para 1980/81.

^{1/} Tomado del informe de la FMO sobre la Consulta Gubernamental Especial sobre Cueros y Pielés: 78/5 (CCP: HS 78/6), noviembre de 1978.

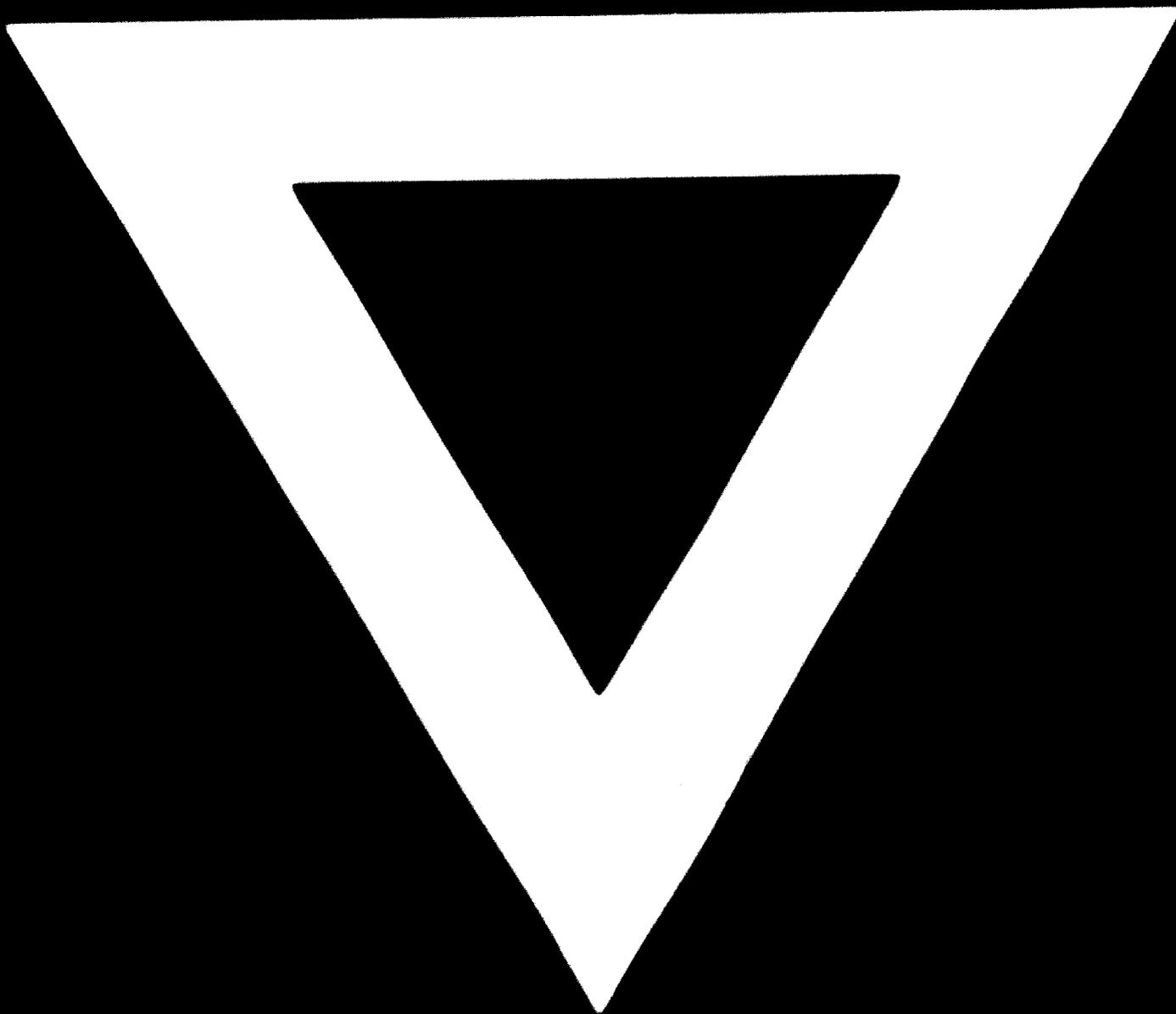
ANEXO 5

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Disponibilidad de las materias primas y mejoramiento de la calidad
 - a) Deberían emprenderse programas conjuntos FAO/ONUUDI en el sector siguiente:
 - i) Compilación de datos sobre materias primas para armonizar las estadísticas existentes, especialmente en lo que respecta a la industria del cuero y los productos de cuero en los países del CAEM y en algunos países africanos (sobre los que no existen datos); los datos compilados deberán ser de utilidad a los gobiernos interesados para la futura adopción de decisiones;
 - ii) Armonización con el sistema de datos computadorizados de la FAO de las informaciones y datos contenidos en los informes de los consultores eminentes, actividad que corresponderá realizar a dicha Organización con la participación de la ONUUDI.
2. Programa especial de asistencia para los países menos adelantados: La ONUUDI debería aumentar considerablemente su asistencia técnica a los países menos adelantados.
3. Guía de posibles asociados: La ONUUDI debería:
 - a) Averiguar las razones por las que los países muy adelantados no enviaron respuestas;
 - b) El cuestionario debería ampliarse para incluir las ofertas de colaboración de los países en desarrollo.
4. Consolidación y ampliación del estudio a escala mundial
 - a) El estudio revisado a escala mundial debería examinar y revisar:
 - i) La situación de la industria del cuero y los productos de cuero en los países del CAEM, en África y en China;
 - ii) Las posibilidades de producción de pieles de porcino.
 - b) La preparación de estudios de casos concretos integrados en dos o tres de los países menos adelantados con vistas a un amplio programa de mejoramiento de los cueros y pieles.
5. Coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la industria del cuero y los productos de cuero

Debería establecerse un comité permanente para coordinar a nivel técnico las actividades en curso y las proyectadas en este sector.
6. Preparación de temas para una Segunda Reunión de Consulta sobre la industria del cuero y los productos de cuero
 - i) Medidas para mejorar la disponibilidad y la calidad de las materias primas;
 - ii) Perspectivas y problemas de comercialización y producción de la industria transformadora de productos de cuero en los países en desarrollo, y medidas de cooperación que podrían proveerse entre dichos países y los países desarrollados.

B - 81



80.02.04